## EXP.Nº12/89-SUPERINTENDENCIA--Cde. nº 20-

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.

Acéptase- con efectos a partir del 11de diciembre de 1989- la renuncia condicionada presentada por el
prosecretario jefe del Archivo General del Poder Judicial de la
Nación, señor Horacio Langellotti, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62, y de las normas legales vigentes de acuerdo
a su cargo, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el
Personal del Estado y Servicios Públicos, comunique el otorgamien-

to del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administra-

Registrese, hágase saber y archivese.

Empusabel and

ción.-

Residence and the

La grand